

Nº 23

La Junta Superior de Vacunacion del Reyno ha recibido con el oficio de V. de 18. del corriente el Estado, mandado formar por Superiores Ordenes de 18. de Julio del año anterior, y 29. de Abril ultimo, comprehensivo del numero de Pueblos, Haciendas &c. de que consta en Paraiso; pero faltando en él la noticia del numero de gente que tiene cada Pueblo y Hacienda en lo particular, se hace indispensable la de

Envidado en el

V. á buelta de correo por ser  
citos d'áto muy precioso p.  
las mejores disposiciones de  
la Junta.

Dios que. á N. m. d.  
México 28. de Mayo 1808.

Lizasoain  
Caxagal

R. D. José Ant. Q.  
Guzman.

Aguascalientes.

Remito á N. el estado, con refe-  
rencia del numero de Gentes que  
tiene cada Pueblo, y Hacienda  
en lo particular, como V. me  
prebiene en su oficio 28<sup>o</sup> del  
pasado Mayo. Dios que á N.  
m. añ. Aguascalientes Junio  
8<sup>o</sup> de 1808 = José Antonio  
Guzman = Señor D<sup>o</sup> Simaco  
Gonzales Carvajal —

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mirrored and difficult to decipher but appears to contain names and possibly dates or locations.

Handwritten text at the bottom left, possibly a signature or a date.

Handwritten text at the bottom right, possibly a signature or a date.